

Radicación: N° 926-2013
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Leonel Homez Ortiz
Accionado: Municipio de Ibagué



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

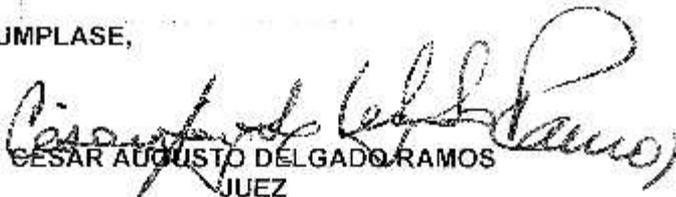
Ibagué, Diez (10) de Septiembre de dos mil quince (2015)

Radicación: 2013 – 926
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: LEONEL HOMEZ ORTIZ
Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUE

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del Catorce (14) de Agosto de dos mil quince (2015)¹; emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el Seis (6) de Marzo de dos mil quince (2015)².

Por secretaria liquídense las costas, conforme lo indicado en las sentencias de primera y segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Folios 157-163
Folios 95-99

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué